



MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA ERTZAINZA (103)

COMISIÓN A FUNCIONES DE INSTRUCTOR DE BM

El Departamento publicará en los próximos días la resolución en la que se convoca comisión para instructor de BM. **ErNE vota en contra** ya que no está de acuerdo en las pruebas y méritos a valorar. El Departamento facilitará temario a todo aquel que se presente.

PROCEDIMIENTO DE CESE Y RENUNCIA VINCULADOS A LA APLICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO DE MÁXIMA PERMANENCIA

El Departamento indica que publicarán la resolución entre el día 19 y 22 de octubre. **ErNE solicita** que haya plazo de un mes, desde la publicación para presentar las solicitudes, y que en la propia resolución estén los modelos a cumplimentar.

BAREMO DE MÉRITOS

ErNE está en contra del borrador presentado por el Departamento, exigimos un Baremo de Méritos en el que no se produzcan saltos de promoción. Nos emplazan a futuras reuniones y se comprometen a estudiar diferentes propuestas legales para evitar dichos saltos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

- **Tras las quejas presentadas desde el sindicato ErNE** el Departamento se compromete a realizar un estudio, junto al servicio de prevención, de los nuevos vehículos Seat León.
- **Ante la solicitud de ErNE** el Departamento nos traslada que ha dado orden para pagar los 14 euros de dieta a los compañeros que trabajaron el día de la Vuelta Ciclista y el día previo a la misma.
- Se reitera una vez más, la inquietud existente entre los compañeros de SADA E por la unificación de los tres territorios. El Departamento indica que cuando haya una propuesta firme la trasladará a la mesa 103.
- Nos informan que la próxima semana está previsto recibir en Erandio, las nuevas furgonetas para las unidades de Tráfico. En cuanto se reciban se procederá a su entrega.
- El Departamento está realizando un estudio de como distribuir a los agentes primeros/as, tanto a los que comienzan sus prácticas como a los que las han terminado.
- Nos trasladan que la convocatoria del Despliegue se podría realizar en el primer trimestre de 2019 para ser efectiva sobre enero de 2020. **ErNE está en desacuerdo y exige cumplir los plazos establecidos.**